

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bibliotecas Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

Práctica empresarial - BANCO DAVIVIENDA S.A



Vanessa Dukón González

**Informe de trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de
Profesional en Negocios Internacionales**

Director

Dr. Alfredo Sanabria Ospino

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas

Facultad de Negocios Internacionales

2016

Dedicatorio

A mis padres, apoyo incondicional.

Agradecimientos

A todas aquellas personas que han sido clave en el desarrollo de mis proyectos. En especial mi familia, base fundamental para la culminación de esta etapa de mi vida, pues sin su apoyo, nada de esto hubiese sido posible.

Glosario

BR: Banco de la Republica

DCIN: Departamento de Cambios Internacionales

IMC: Intermediario del Mercado Cambiario. Son los bancos comerciales, bancos hipotecarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, financiera de desarrollo nacional S.A., Bancoldex, cooperativas financieras, sociedades comisionistas de bolsa, y las sociedades de intermediación bancaria y de servicios financieros especiales (SICA y SFE), que realizan operaciones autorizadas.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas

RE 8/00: Resolución Externa 8 del 2000

DCIN-83: Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del Banco de la Republica y sus modificaciones.

Mercado Cambiario: Constituido por la totalidad de las divisas que deban ser transferidas o negociadas por conducto de los intermediarios del mercado cambiario autorizados o mediante las cuentas de compensación. Asimismo, hacen parte del mercado cambiario las divisas que a pesar de estar exentas de la canalización por conducto de los mecanismos mencionados, se canalizan voluntariamente mediante el mismo.

Cuenta de compensación: Cuentas bancarias en moneda extranjera constituidas por residentes en entidades financieras del exterior para transferir las operaciones de cambio de obligatoria canalización.

Canalización: Negociación o transferencia de divisas en el mercado cambiario (IMC – Cuentas de compensación)

Declaración de cambio: Formulario que deben presentar los residentes o no residentes que efectúen en el país una operación de cambio.

Divisa: Moneda extranjera referida a la unidad del país de que se trata.

Giro: Transferencia de divisa hacia el exterior.

Monetización: Venta de divisas por moneda legal colombiana, efectuada con los IMC.

Numeral cambiario: código asignado por el Banco de la Republica para identificar el concepto de las operaciones de cambio que se canalizan en el mercado cambiario y que se diligencia en las declaraciones de cambio.

Resumen

Sin duda alguna entender cómo opera el régimen cambiario es uno de los aspectos más relevantes para comprender a fondo las actividades que se llevan a cabo en el ámbito de los negocios internacionales. Podría considerarse entonces, como la columna vertebral del comercio internacional y de la inversión extranjera a nivel global. Fundamental para facilitar operaciones de importación y exportación, proporcionando equilibrio cambiario y un desarrollo económico y social

En mi cargo como Aprendiz Universitario en el Banco DAVIVIENDA S.A., compañía que hace parte del Grupo Bolívar, tuve la oportunidad de comprender cómo opera una de las entidades financieras más importantes del país como un intermediario del mercado cambiario (IMC).

En la Dirección de Negocios Internacionales, específicamente en la Jefatura de Moneda Extranjera, trabajé en la parte operativa y comercial. Dando apoyo en los diferentes procedimientos que el banco lleva a cabo en el área de comercio exterior, como en la vinculación y promoción de sus productos de comercio exterior ante sus filiales, Miami y Panamá, de las diferentes empresas que mantienen actividades comerciales en el exterior. Así mismo, se les proporciona un asesoramiento especializado en temas de régimen cambiario en las diferentes operaciones de comercio exterior, con el fin de mitigar posibles riesgos y sanciones de carácter aduanero y tributario.

En la ejecución de mi cargo, identifiqué los pilares fundamentales en temas de normatividad cambiaria para desarrollar las actividades correspondientes a mi área de manera óptima, eficaz y eficiente. Conocimiento que adquirí y que es fundamental para mi formación como Profesional en Negocios Internacionales. De igual manera, los conocimientos obtenidos durante la carrera universitaria, me ayudaron como base para comprender de manera rápida estos conceptos y aplicarlos durante el desarrollo de mi práctica empresarial.

Para ello, conté con diferentes capacitaciones en materia de régimen cambiario y productos internacionales los cuales maneja el banco en temas de comercio exterior. Así mismo, se me capacitó en la parte operativa, en cuanto al manejo de formularios y documentos para llevar a cabo las vinculaciones y actualizaciones de las empresas con las filiales (Miami y Panamá).

Sin lugar a duda, la realización de la práctica empresarial en esta entidad financiera tan importante, fue una de las más enriquecedoras a lo largo de mi carrera. Contar con profesionales expertos en el área como apoyo y guía durante este proceso, no solo me ayudo a desarrollar y explorar nuevos conocimientos, sino también, a trabajar en equipo con el fin de lograr las metas corporativas y prestar un servicio ágil y eficiente.

Contenido

Introducción	10
1. Práctica empresarial: DAVIVIENDA S.A.	11
1.1 Justificación.....	11
2. Objetivos Davivienda S.A	12
2.1 Generales.....	12
2.2 Específicos	12
3. Perfil de la empresa	12
3.1 Razón social	13
3.2 Objeto social.....	13
3.3 Información general	13
3.4 Misión Davivienda S.A.....	14
3.5 Visión Davivienda S.A.....	15
3.6 Mercado Davivienda S.A	15
3.7 Organigrama Davivienda S.A	16
3.8 Organigrama Vicepresidencia	17
3.9 Organigrama Filiales	18
3.10 Dirección de Negocios Internacionales.....	18
4. Portafolio de Productos y Servicios por filiales	19
4.1. Davivienda Miami International Bank.....	19

4.1.1 Servicios Bancarios Internacionales	21
4.1.2 Comercio Internacional.	23
4.1.3 Otros servicios.	33
4.2 Davivienda Panamá.....	34
5. Cargo y Funciones	35
5.1 Cargo	35
5.2 Funciones	36
6. Aportes al cargo.....	37
6.1 Aportes personales al cargo.....	37
6.2 Aportes de la empresa al crecimiento profesional del practicante	37
7. Teorías y conceptos	38
7.1 Marco Institucional	38
7.2 Régimen Cambiario Colombiano.....	39
7.3 Declaración de Cambio	41
7.4 Cuentas de Compensación	42
8. Conclusiones.....	43

Lista de Tablas

<i>Tabla 1 Características de las Cartas de Crédito</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 2 Formularios Cambiarios</i>	<i>41</i>

Tabla de Figuras

<i>Figura 1 Presencia en el mercado. Tomado de Davivienda S.A, 2015.</i>	<i>15</i>
<i>Figura 2 Organigrama primer nivel. Tomado de Davivienda S.A, 2015.</i>	<i>16</i>
<i>Figura 3 Organigrama Vicepresidencia. Tomado de Davivienda S.A., 2015.</i>	<i>17</i>
<i>Figura 4 Organigrama Filiales. Tomado de Davivienda S.A, 2015.</i>	<i>18</i>
<i>Figura 5 Distribución del Área.</i>	<i>19</i>
<i>Figura 6 Características del Portafolio Miami</i>	<i>20</i>
<i>Figura 7 Portafolio Productos y Servicios Miami.</i>	<i>21</i>
<i>Figura 8 Productos Miami. Tomado de Davivienda S.A, 2015.</i>	<i>24</i>
<i>Figura 9 Proceso Giro Directo.</i>	<i>25</i>
<i>Figura 10 Proceso para efectuar Giros Directos. Tomado de Davivienda S.A., 2015.</i>	<i>25</i>
<i>Figura 11 Proceso para efectuar Giros Financiados. Tomado de Davivienda S.A., 2015.</i>	<i>26</i>
<i>Figura 12 Proceso para efectuar Cartas de Crédito. Tomado de Davivienda S.A., 2015.</i>	<i>28</i>
<i>Figura 13 Portafolio de Productos para Exportadores. Tomado de Davivienda S.A., 2015.</i>	<i>31</i>
<i>Figura 14 Portafolio de Productos y Servicios Panamá.</i>	<i>35</i>
<i>Figura 15 Organigrama del Mercado Cambiario</i>	<i>38</i>
<i>Figura 16 Normatividad del Mercado Cambiario</i>	<i>39</i>
<i>Figura 17 Régimen del Mercado Cambiario.</i>	<i>40</i>

Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer al lector, el desarrollo de las diferentes actividades que tuve durante mi práctica empresarial, exponiendo de manera clara y precisa, las diferentes funciones que ejercí durante mi cargo como Aprendiz Universitario en el periodo en práctica.

Al mismo tiempo, se expondrá de manera detallada, los diferentes temas que fueron claves para la ejecución de mis funciones, los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas.

Incluye una breve descripción de la empresa, las actividades y tareas desempeñadas, el área asignado, los diferentes temas abordados durante la práctica y mi aporte como estudiante en práctica al cargo.

1. Práctica empresarial: DAVIVIENDA S.A.

1.1 Justificación

Sin lugar a duda, la práctica empresarial es una de las opciones de grado que más valor significativo tiene para la formación de un futuro profesional. El hecho de incursionar a un área a fin a la carrera de estudio, permite la adquisición de nuevos conocimiento que generarán un valor agregado tanto en el ámbito personal como laboral. Así mismo, el desarrollo de habilidades y experiencias que enriquecerán y aportarán a la estructuración de un profesional íntegro, capacitado y proactivo.

Por último, es importante resaltar que esta opción de grado, además de proporcionar nuevos conocimientos y habilidades, dan la oportunidad al estudiante de incursionar realmente en el mercado laboral, generar nuevas oportunidades de trabajo y construir un perfil acorde a sus ideales.

2. Objetivos

2.1 Generales

Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica en un ambiente laboral, idóneo y a fin al área de conocimiento, con el fin de desarrollar nuevas habilidades que aporten a una mejora en las competencias profesionales.

2.2 Específicos

- Adquirir nuevos conocimientos competentes al área de Negocios Internacionales, necesarios para el desarrollo de las actividades asignadas en el cargo.
- Fortalecer los conceptos claves, adquiridos durante la formación académica, con el fin de generar un excelente desempeño en las funciones.
- Desarrollar habilidades idóneas que generen un valor agregado en la formación profesional

3. Perfil de la empresa

3.1 Razón social

- BANCO DAVIVIENDA S.A.
- NIT: 860.034.313-7.

3.2 Objeto social

El banco tendrá por objeto el ejercicio de las siguientes actividades, con sujeción a las disposiciones legales que regulen la materia: a) captar recursos del público. b) otorgar préstamos. c) actuar como intermediario del mercado cambiario. d) las demás operaciones e inversiones autorizadas o que en el futuro se autoricen a los bancos comerciales. para el debido cumplimiento de su objeto social el banco podrá emitir bonos y títulos en las condiciones autorizadas, celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue y que de manera directa o conexas se relacionen con su objeto, en especial la realización de donaciones en dinero o en especie en las condiciones que en su momento sean autorizadas a la junta directiva de la entidad por parte de la asamblea de accionistas

3.3 Información general

Dirección: Calle 28 No.13A-15 Piso 26 - Centro de Comercio Internacional. Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 3300000 Ext. 64400

Fax (571) 3300000 Ext. 64306

Jefe inmediato: Carlos Ernesto Gutiérrez Escobar

Área: Dirección de Negocios Internacionales

Jefatura Comercial Moneda Extranjera

3.4 Misión Davivienda S.A

Generar Valor para nuestros accionistas, clientes, colaboradores y terceros relacionados, apoyados en las siguientes destrezas:

- Conocimiento del Cliente
- Manejo del Riesgo
- Tecnología y Procesos
- Innovación
- Sinergia Empresarial
- Conocimiento del Negocio
- Manejo Emocional de las relaciones

3.5 Visión Davivienda S.A

Ser reconocida como líder en el sector fiduciario en calidad del servicio y ofrecimiento de productos que agreguen valor a nuestros clientes; a través de procesos eficientes, seguros e innovadores, alineados con la cultura organizacional del Grupo Empresarial Bolívar.

3.6 Mercado Davivienda S.A

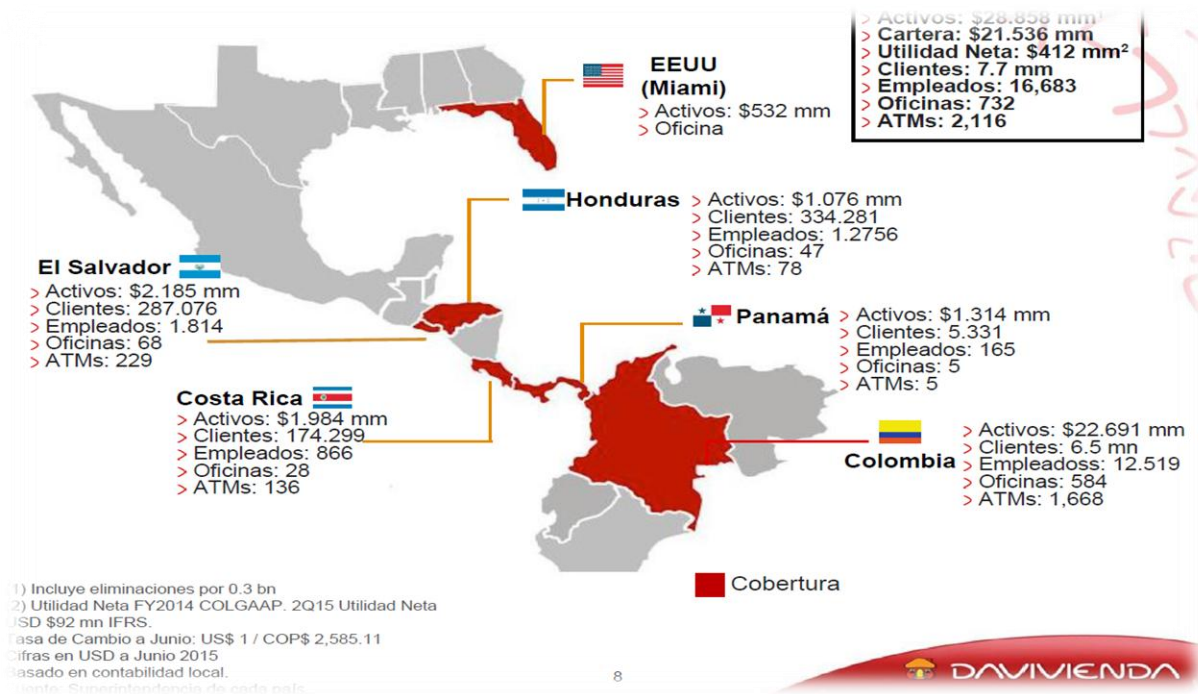


Figura 1 Presencia en el mercado. Tomado de Davivienda S.A, 2015.

3.7 Organigrama Davivienda S.A

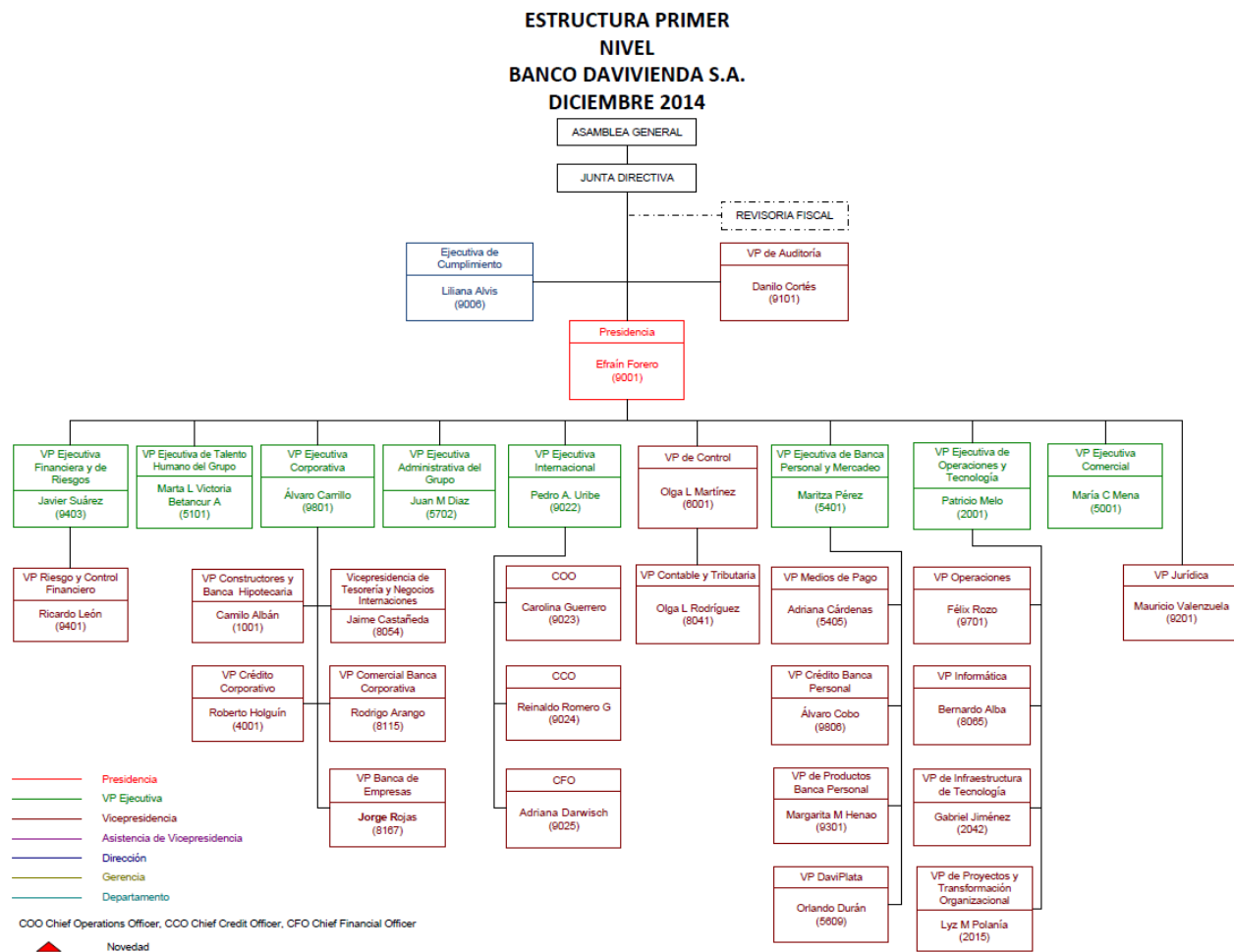


Figura 2 Organigrama primer nivel. Tomado de Davivienda S.A, 2015.

3.8 Organigrama Vicepresidencia

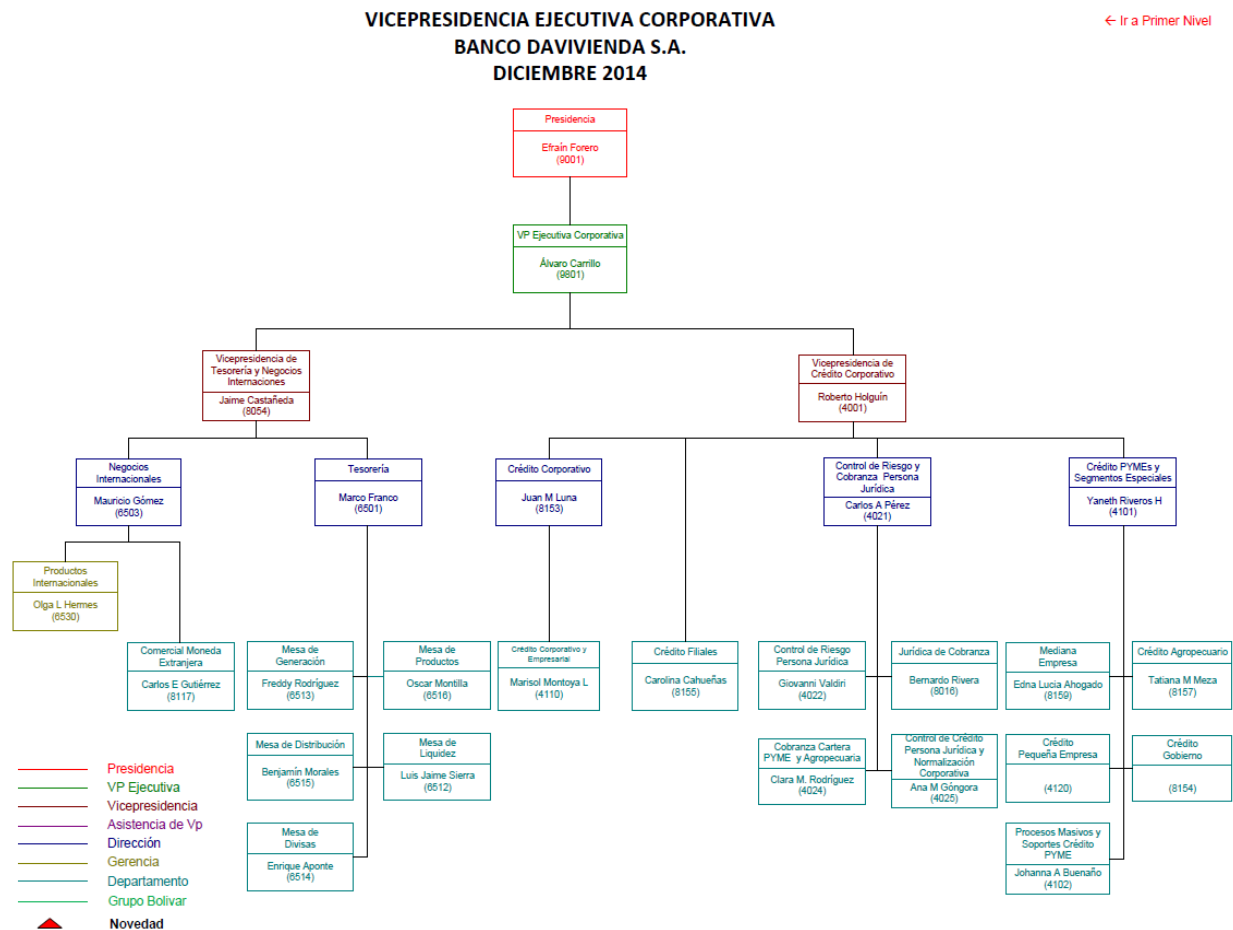


Figura 3 Organigrama Vicepresidencia. Tomado de Davivienda S.A., 2015.

3.9 Organigrama Filiales

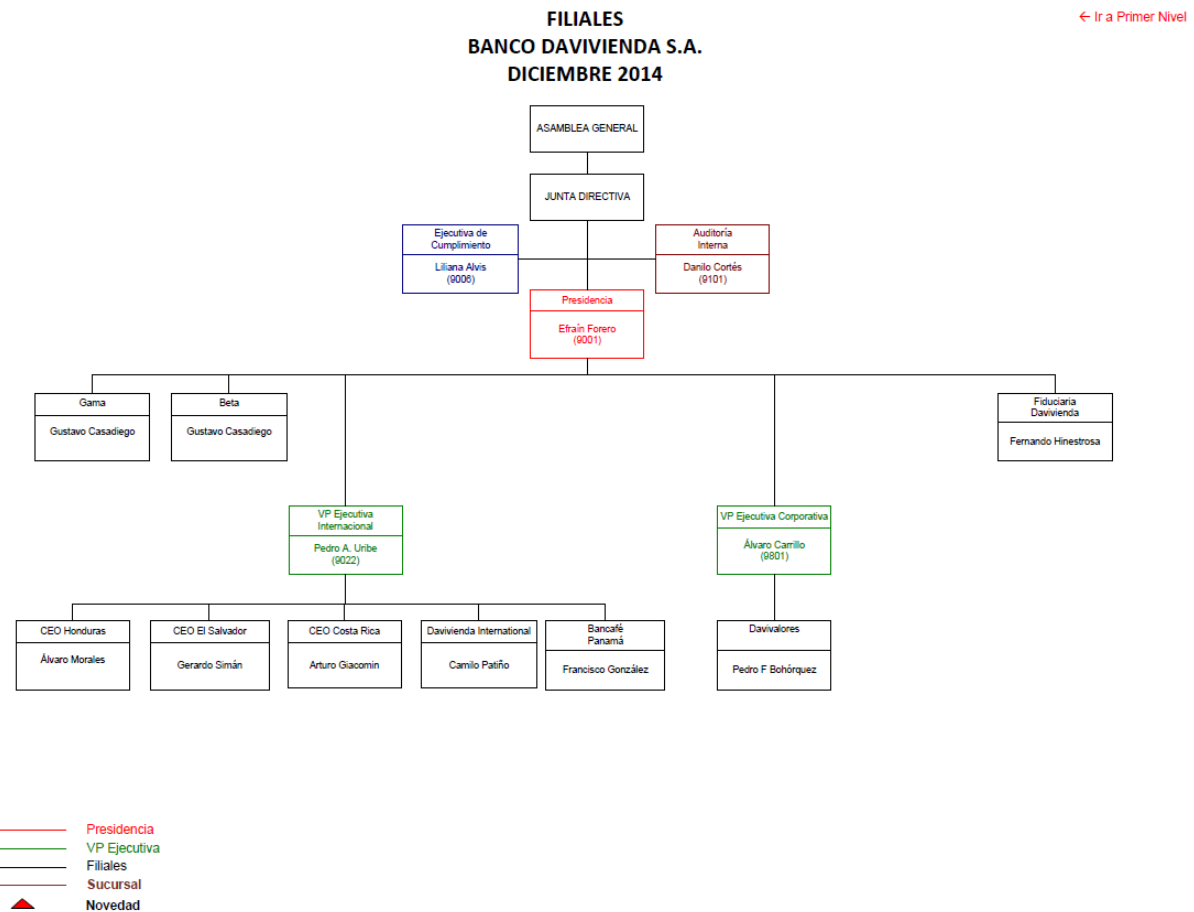


Figura 4 Organigrama Filiales. Tomado de Davivienda S.A, 2015.

3.10 Dirección de Negocios Internacionales

La Dirección de Negocios Internacionales busca Desarrollar Productos y Servicios en Moneda Extranjera altamente Rentables que generen valor agregado a la Relación Comercial con los Clientes de Davivienda, ampliando las posibilidades comerciales de la Organización, por medio del uso eficiente del recurso humano, operativo, tecnológico y financiero. Con el fin de posicionarse como unos de los tres jugadores más importantes a nivel nacional.



Figura 5 Distribución del Área.

4. Portafolio de Productos y Servicios por filiales

4.1. Davivienda Miami International Bank

“Sucursal internacional del Banco Davivienda S.A. (Colombia) con domicilio en Miami Florida, regulada y supervisada por el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y la Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR). (Davivienda S.A., 2015)

Davivienda International ofrece productos y servicios enfocados a la realización de los negocios internacionales de manera segura, ágil y confidencialidad. Prestando una atención

personalizada a través de ejecutivos con altos conocimientos en banca internacional, convirtiéndonos así en un aliado financiero dentro de los Estados Unidos de Norteamérica.

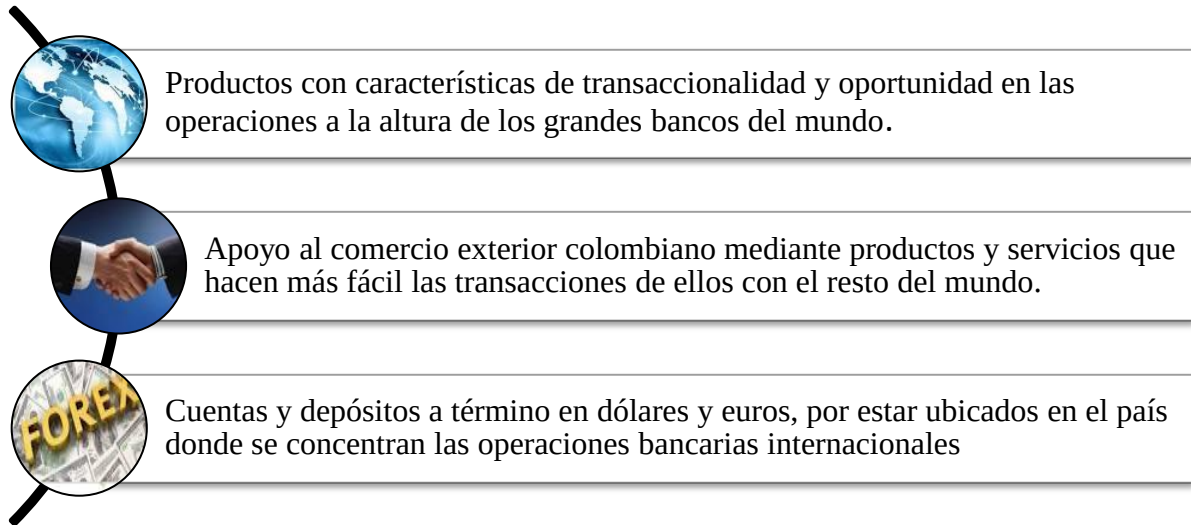


Figura 6 Características del Portafolio Miami

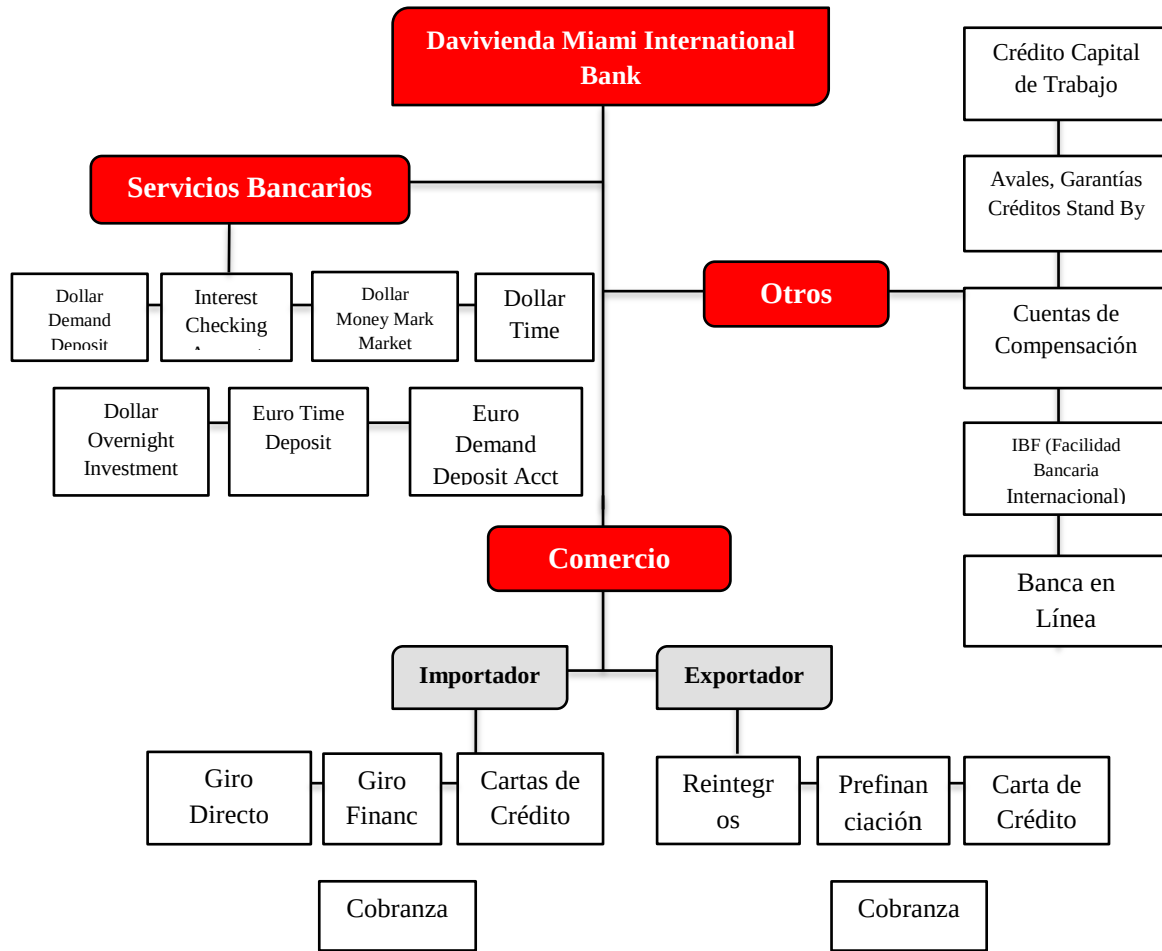


Figura 7 Portafolio Productos y Servicios Miami.

4.1.1 Servicios Bancarios Internacionales.

Dollar Demand Deposit Account

Cuenta denominada en Dólares que le permite manejar la liquidez de la empresa, atender los pagos a los proveedores internacionales y recibir de compradores en el exterior los recursos por las ventas de sus bienes y servicios.

Interest Checking Account

Cuenta denominada en Dólares que le permite tener rendimientos sobre los saldos, mientras maneja la liquidez de la empresa, a través de ella podrá atender los pagos a proveedores Internacionales y recibir de los compradores en el exterior los recursos por las ventas de bienes y servicios.

Dollar Money Market

Cuenta para clientes que realizan pocas transacciones y con excesos de liquidez, excelente alternativa para invertir excedentes a tasas superiores a las obtenidas en una *Saving Account* o una *Demand Deposit Account* y con disponibilidad a la vista.

Dollar Overnight Investment

Es un tipo de inversión en dólares vinculada a una cuenta corriente denominada "*Dollar Demand Deposit Account*", que debita los saldos disponibles que superen el saldo mínimo requerido y los invierte con tasas acorde a las ofrecidas por el sistema bancario de los Estados Unidos para este tipo de producto.

Dollar Time Deposit

Inversión de bajo riesgo que se realiza a un plazo fijo, garantiza el retorno del capital más los rendimientos de acuerdo a la rentabilidad ofrecida en el momento de apertura.

Euro Demand Deposit Account

Cuenta denominada en Euros que permite manejar la liquidez de la empresa, atender los pagos a proveedores internacionales y recibir de compradores en el exterior los recursos por las ventas de bienes y servicios.

Euro Time Deposit

Inversión de bajo riesgo que se realiza a un plazo fijo, denominada en euros, garantiza el retorno de capital más los rendimientos de acuerdo a la rentabilidad ofrecida en el momento de apertura.

4.1.2 Comercio Internacional.**Para Importadores**

“Dentro del proceso de una importación y para el normal curso de sus negocios con el exterior, los clientes requieren productos y servicios que les permitan atender sus obligaciones con el exterior bien sea con recursos propios o mediante financiación, estos productos varían dependiendo de las necesidades de cada cliente y de las condiciones que haya pactado con su contraparte en el exterior.

“Existen diversas formas de pago para cancelar las obligaciones derivadas de la importación de bienes y servicios, estas varían dependiendo del conocimiento mutuo, el grado de confianza y los nexos comerciales existentes entre el comprador y el vendedor” (Davivienda S.A, 2015)

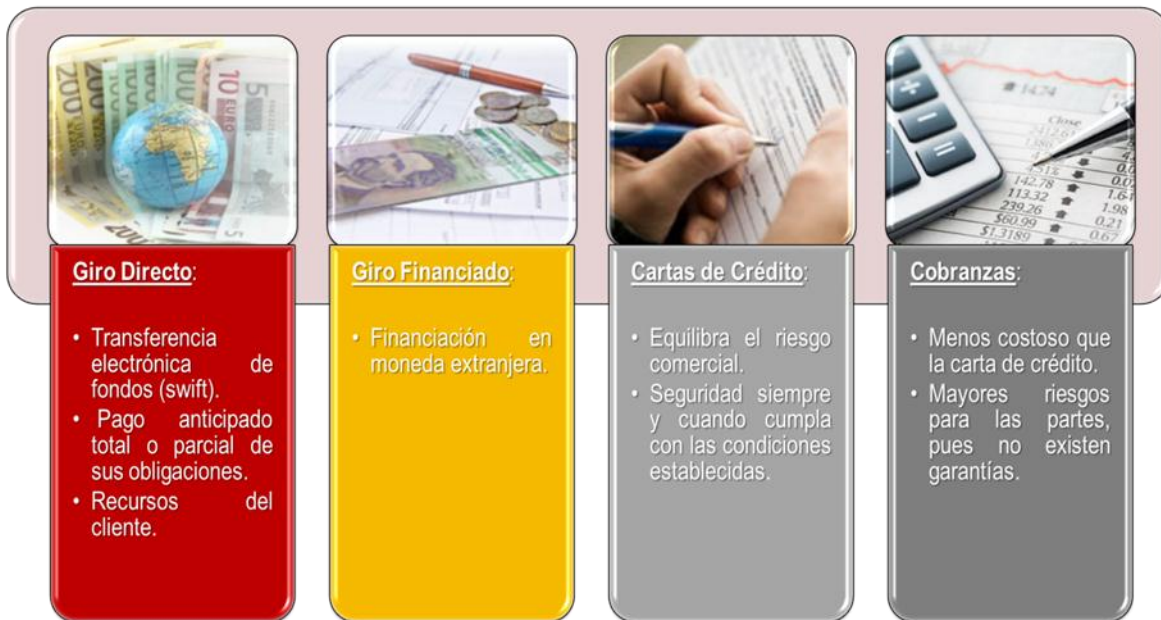


Figura 8 Productos Miami. Tomado de Davivienda S.A, 2015.

Giro Directo

Instrumentos de pago mediante el cual el cliente ordena efectuar un pago a un tercero en el exterior por obligaciones contraídas en la importación de bienes y servicios.

Para dicho pago, Davivienda remitirá mediante transferencia electrónica de fondos (Swift) los recursos al banco del proveedor en el exterior, de acuerdo con las condiciones previamente definidas. Este puede ser antes del embarque de la mercancía (Giro Anticipado) o posterior al embarque de la mercancía.

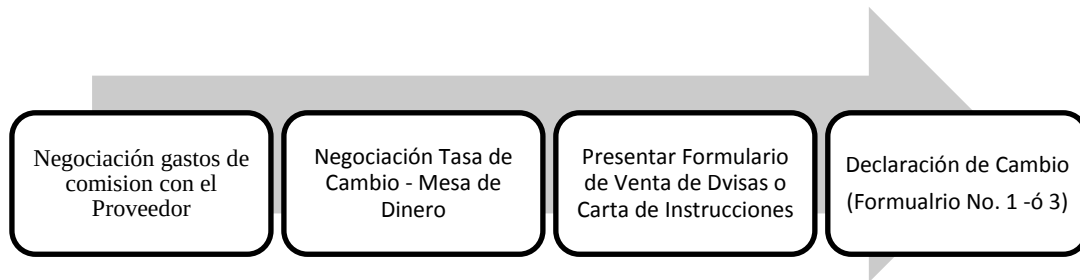


Figura 9 Proceso Giro Directo.

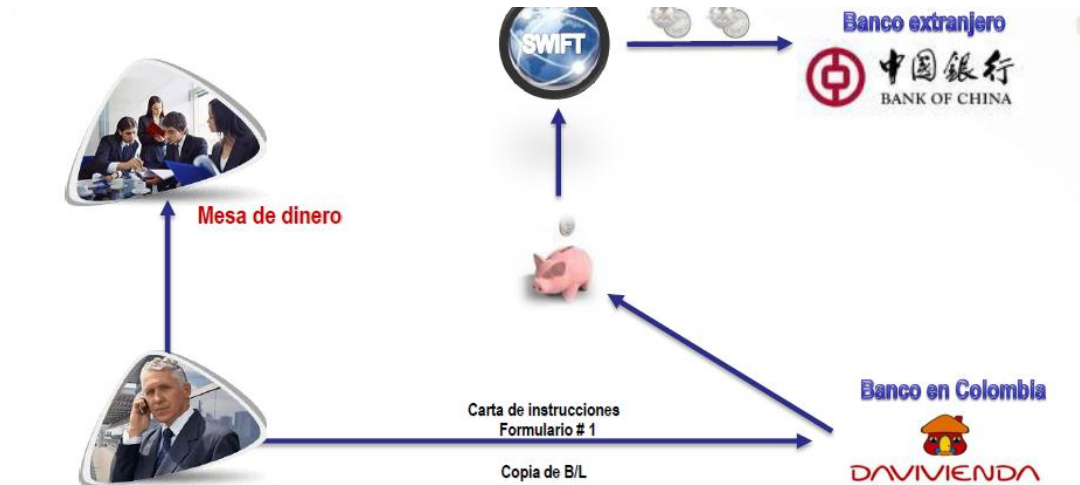


Figura 10 Proceso para efectuar Giros Directos. Tomado de Davivienda S.A., 2015.

- Banco Davivienda vende las divisas al cliente, y este utiliza recursos propios en pesos para esta operación. Puede ser realizado también a través de una cuenta de compensación

Giro Financiado

Son créditos en moneda extranjera desembolsados a los clientes, en los cuales el Banco Davivienda paga directamente al proveedor del exterior, el valor de las mercancías importadas, se puede financiar por el valor FOB – CF – CIF, y el pago puede efectuarse antes del embarque de la mercancía (Giro financiado anticipado) o posterior al embarque de la mercancía. El cliente debe contar con cupo de crédito aprobado.

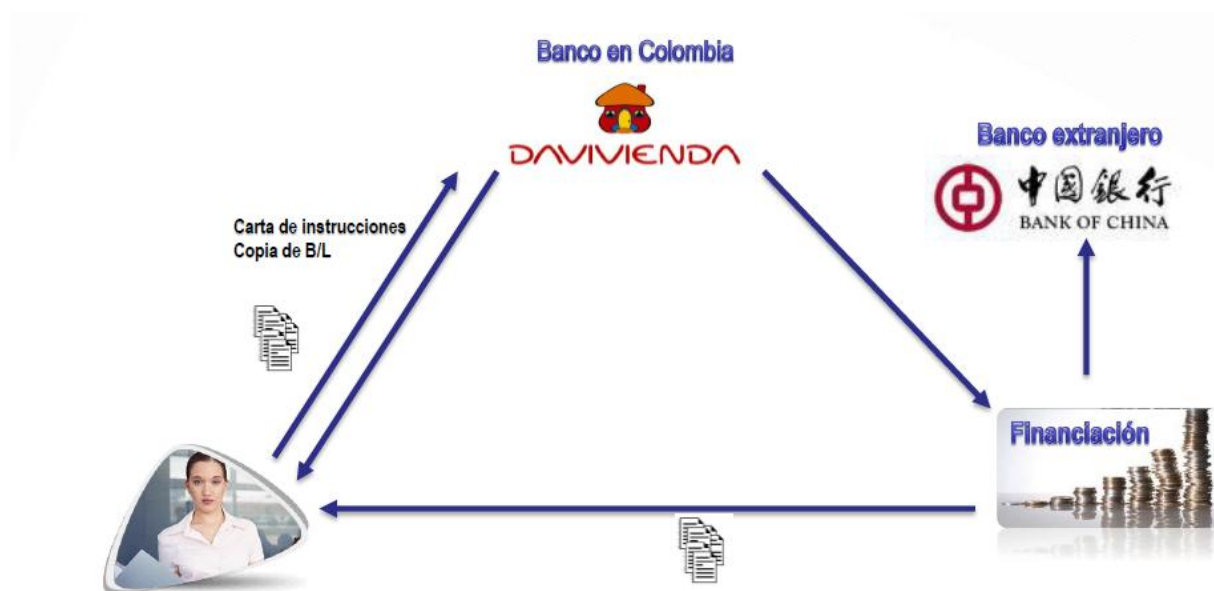


Figura 11 Proceso para efectuar Giros Financiadados. Tomado de Davivienda S.A., 2015.

Requisitos

Mercancía embarcada

- Cupo de crédito disponible
- Fotocopia documento de transporte
- Formato de solicitud

Mercancía sin Embarcar

- Cupo de crédito disponible
- Formulario No. 6
- Formato de solicitud
- Constitución del deposito

Cartas de Crédito

Instrumento de pago por medio del cual, el Banco por solicitud y por cuenta de un cliente (ordenante), emite a través de un banco corresponsal, un documento (vía Swift) mediante el cual, un tercero (beneficiario) recibirá el pago por la venta de una mercancía, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos establecidos en el documento. El cliente debe contar con un cupo de crédito aprobado (VMA)

Este producto que por sus características equilibra el riesgo comercial, tiene múltiples ventajas tanto para el comprador como para el vendedor

Ventajas:**Para el Importador**

- Le garantiza que el despacho se efectuará de acuerdo con las instrucciones que él impartió.

- Facilita los negocios entre comprador y vendedor, ya que si el vendedor no presenta la documentación que demuestre que la mercancía ha sido despachada, la Carta de Crédito no es pagada.
- Si la documentación presentada por el vendedor no está de acuerdo o presenta discrepancias con los términos exigidos en la carta, solo será pagada cuando el cliente así lo autorice.

Para el Exportador

- Seguridad en el pago siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la Carta de Crédito.

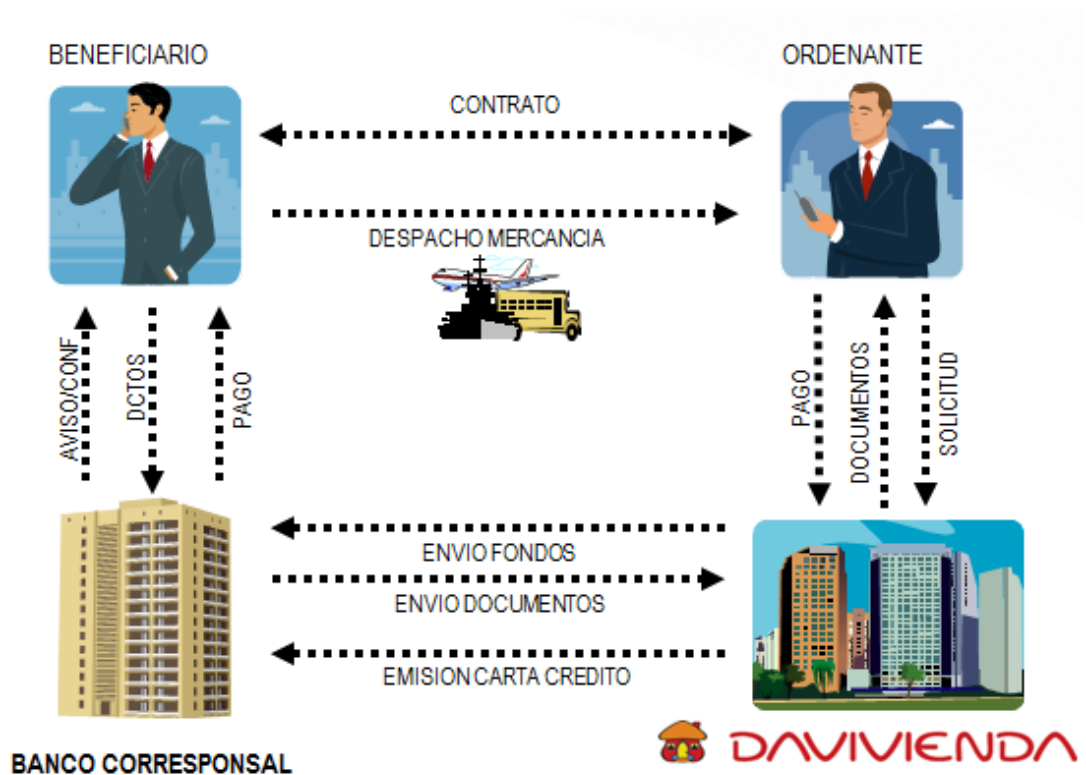


Figura 12 Proceso para efectuar Cartas de Crédito. Tomado de Davivienda S.A., 2015.

Características

Tabla 1 Características de las Cartas de Crédito

POR SU ORIGEN Y DESTINO	De Importación De Exportación Domésticas
POR SU NATURALEZA	Revocable Irrevocable
POR COMPROMISO DE PAGO DEL BANCO CORRESPONSAL	Notificado Confirmado
POR SU FORMA DE PAGO	A la vista A plazo (contra aceptación)
POR LA FACILIDAD DE REINSTALAR EL CREDITO AUTOMATICAMENTE	Revolvente
POR SU FACILIDAD PARA TRANSMITIR DERECHOS	Tranferible
POR SU PAPEL DE GARANTÍA	Stand By

Datos principales de la L/C (UCP 600)

- Comprador – Importador: Ordenante
- Vendedor - Exportador: Beneficiario
- Divisa e importe del crédito (solo divisas convertibles)
- Lugar y fecha de vencimiento
- Estipulación de notificación o confirmación de la L/C
- Disponibilidad o forma de pago

- Documentación requerida: Factura comercial; documento de embarque; lista de empaque; certificado de origen; etc.

- Descripción de la mercancía
- Cotización: (FOB; CFR; CIF; etc)
- Embarques y disposiciones parciales (permitidos o no)
- Trasbordos (permitidos o no)
- Puntos de embarque y destino
- Modalidades de carta de crédito: (Revolvente; Transferible; Stand by)

Cobranzas

Medio de pago por el cual un proveedor, envía a través de un banco en el exterior, los documentos relativos al envío de una mercancía, con unas instrucciones específicas de entrega a un importador en Colombia, estos documentos son recibidos por Banco Davivienda, quien debe contactar al cliente importador para entregar los documentos previo cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Banco del exterior. Estas puede ser : entrega de los documentos contra pago de la mercancía (cobranza a la vista), o contra aceptación de una letra de cambio (cobranza por aceptación). Esta operación no afecta ni requiere cupo de crédito del cliente

Para Exportadores

Existen diversas formas de pago para recibir las obligaciones derivadas de la exportación de bienes y servicios, estas varían dependiendo de las necesidades de cada cliente y de las condiciones que haya pactado con su contraparte basado en el conocimiento mutuo, el grado de confianza o los nexos comerciales existentes entre el vendedor y el comprador. (Davivienda S.A., 2015)



Figura 13 Portafolio de Productos para Exportadores. Tomado de Davivienda S.A., 2015

Reintegros de exportaciones

Es una transacción mediante la cual el Banco Davivienda S.A. compra las divisas recibidas por exportaciones y entrega al cliente su equivalente en pesos

Prefinanciación de exportaciones

Se trata de Créditos en Dólares ofrecidos exclusivamente a clientes exportadores colombianos, para atender las necesidades de capital de trabajo, encaminados a la realización de futuras exportaciones.

Estos créditos constituyen una operación de endeudamiento externo.

El cliente, al poder pagar la financiación con las divisas obtenidas como producto de su exportación, obtiene la cobertura natural al riesgo cambiario y una mayor agilidad para dicho pago.

Carta de Crédito

Instrumento de pago por medio del cual, un Banco en el exterior por solicitud y cuenta de su cliente (ordenante), emite un documento que recibe Banco Davivienda vía swift, mediante el cual, un tercero (beneficiario) cliente de Davivienda, recibirá el pago por la venta de una mercancía, siempre y cuando se cumplan en su totalidad una serie de requisitos establecidos en el documento. No requiere ni afecta cupo de crédito del cliente.

Cobranzas

Davivienda, por instrucciones de sus clientes, envía a sus bancos corresponsales, documentos comerciales y/o financieros que acreditan una exportación con instrucciones de ser entregados ante el comprador en el exterior, en gestión de cobro o aceptación.

4.1.3 Otros servicios.

Créditos para Capital de Trabajo

Atender necesidades de financiación con el objeto de cubrir los costos y gastos operativos propios del proceso de producción y/o comercialización de un bien o de un servicio de las empresas exportadores/importadoras directas e indirectas

- Compra de maquinaria y equipo, acceder a nuevas tecnologías o actualización de su planta industrial.
- Los costos y gastos operativos de su proceso de producción o comercialización.
- Incursionar en el Mercado con nuevos productos o servicios.
- Cambio, modificación o ampliación de su sitio de operación.
- Pueden ser desembolsados mediante giro a la cuenta de compensación del cliente o mediante la negociación de las divisas con la mesa de dinero.
- Estos créditos constituyen una operación de endeudamiento externo.

Avalaes, Garantías y Créditos Stand by

Son servicios mediante los cuales Davivienda afianza o asegura el cumplimiento de compromisos en moneda extranjera, adquiridos por nuestros clientes en el exterior o dentro del país.

- Aval es un acto escrito, en virtud del cual un tercero (Nuestra Entidad), ajeno a la relación deudor-acreedor, avala solidariamente el pago de la obligación en los términos y bajo las condiciones expresas en el título que la contenga.

- En tanto, la Garantía es un contrato mediante el cual un tercero (Nuestra Entidad), respalda el cumplimiento de un compromiso de cualquier clase (hacer, dar o presentar) y se otorga bajo condiciones muy especiales.
- Carta de Crédito Stand By, constituye un compromiso irrevocable (en firme) del banco emisor de pagar una suma de dinero a favor del beneficiario (el garantizado), la cual se vuelve exigible cuando este último haya cumplido con las condiciones de pago estipuladas en su texto dentro de su vigencia o validez.

4.2 Davivienda Panamá

Entidad bancaria, filial del Banco Davivienda que opera en Panamá desde el año 1966. Se estableció en la ciudad de Colon con el fin de facilitar las transacciones de los clientes en comercio exterior.

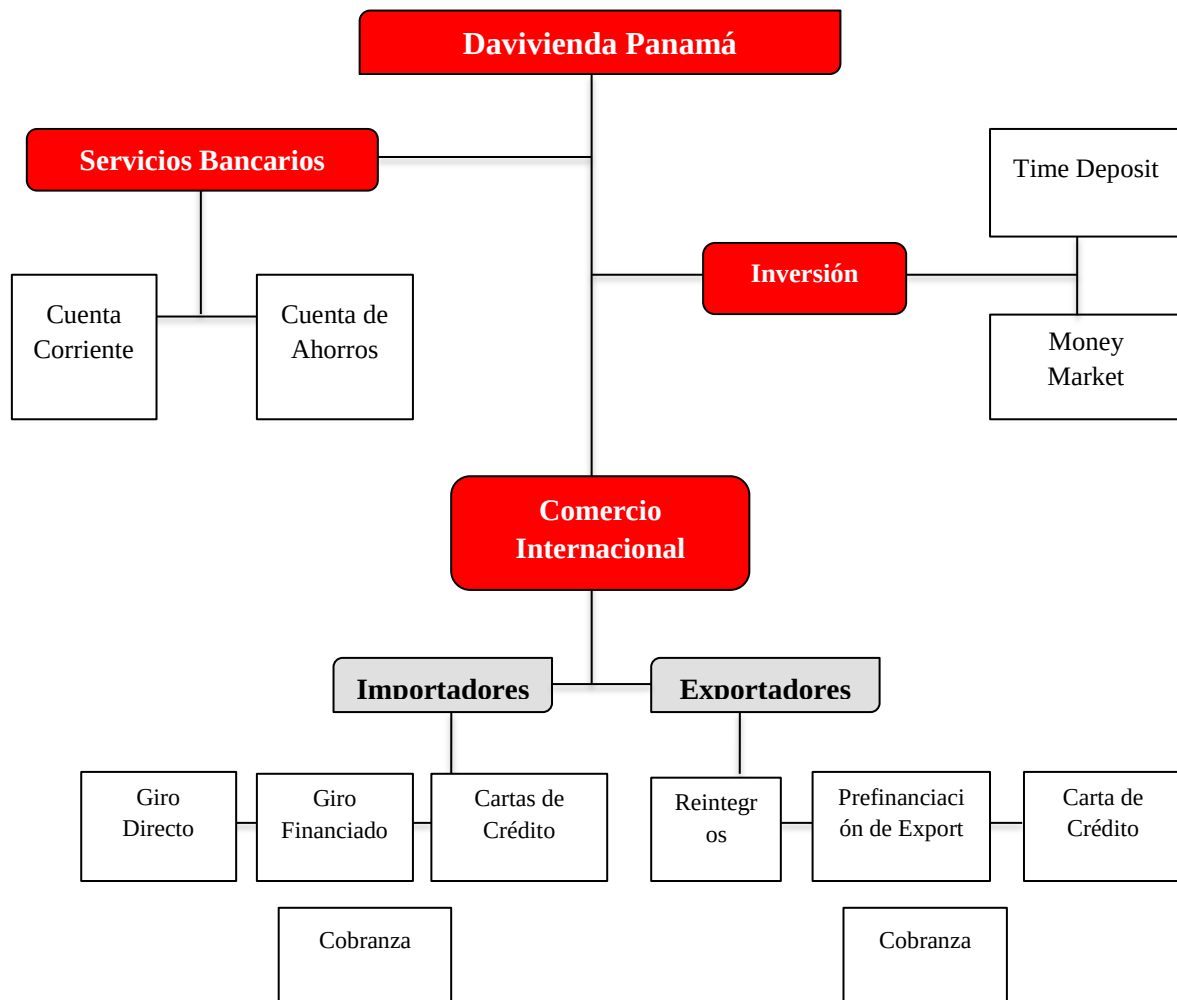


Figura 14 Portafolio de Productos y Servicios Panamá.

5. Cargo y Funciones

5.1 Cargo

Aprendiz Universitario

5.2 Funciones

- Apoyo en la preparación de documentos y cargue en el software para la vinculación o actualización de clientes Davivienda Miami y Panamá (proceso diferente a Colombia)
- Apoyo en la traducción de conceptos o información para la vinculación o actualización de clientes a Davivienda Miami
- Preparación de informes sobre operaciones activas y pasivas con Colombia, Panamá y Miami
- Asesoría a clientes en uso de sus productos de comercio exterior
- Pruebas de verificación de uso o actualización de la herramienta de cuentas de compensación
- Soporte post venta al cliente de operaciones ya realizadas donde el cliente tiene dudas o inquietudes
- Atención de quejas y reclamos de clientes sobre productos o transacciones internacionales
- Actualización periódica documental de clientes
- Envío de comunicación a clientes por temas operativos que se generan por el uso de los productos en Colombia y las filiales del exterior

6. Aportes al cargo

6.1 Aportes personales al cargo

- Creación plantilla control de vinculación a las filiales Miami y Panamá
- Creación macro en Excel para control de vencimientos de clientes internacionales por Miami, Panamá y Colombia
- Implementación de cartillas informativas para funcionarios con el fin de prestar un servicio al cliente con mayor eficiencia
- Creación de instructivo a clientes para la transmisión de informes al banco de la república; DIAN y manejo de cuentas de compensación
- Creación “Manual de Usuario para la Unificación de Informes a la DIAN”

6.2 Aportes de la empresa al crecimiento profesional del practicante

Durante la práctica se realizaron diferentes comités normativos donde se estudiaba detalladamente la normatividad cambiaria y tributaria, aplicada en cada uno de los procesos que se lleva a cabo en el área de negocios internacionales del banco Davivienda, lo cual, me permitió desarrollar de manera óptima y eficiente las labores asignadas. De igual manera, contribuyó a incrementar conocimientos que me permitirán desempeñarme como un profesional integral y capacitado.

7. Teorías y conceptos

Para el desarrollo competente de las labores asignadas, fue necesario recurrir a la investigación detallada de la normatividad cambiaria en Colombia. Así mismo, la adopción de conceptos emitidos por entidades reguladoras del comercio internacional.

7.1 Marco Institucional

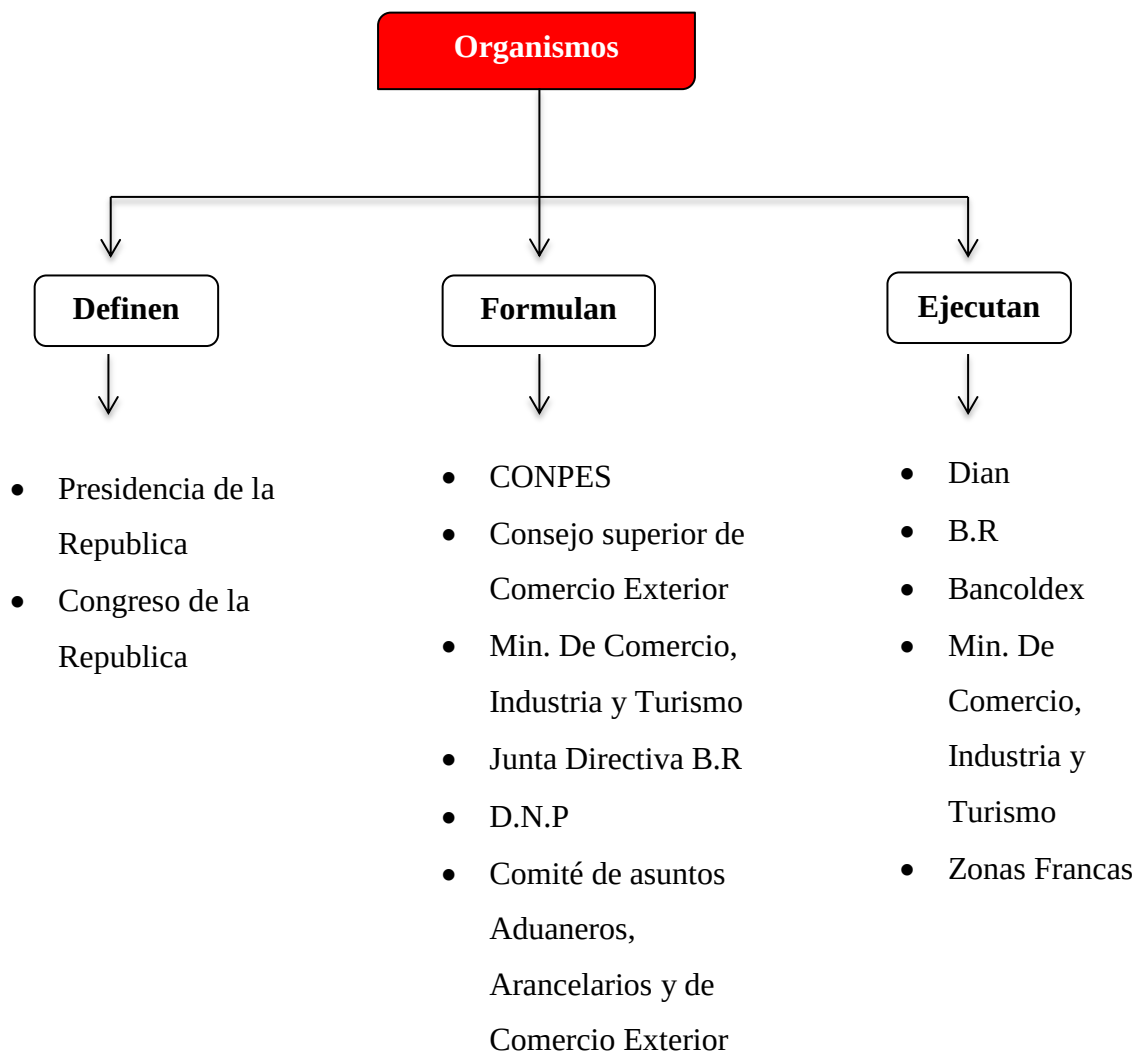


Figura 15 Organigrama del Mercado Cambiario

7.2 Régimen Cambiario Colombiano

“Conjunto de normas que regulan el ingreso y egreso de divisas al país y son expedidos por la Junta Directiva del BANCO DE LA REPÚBLICA” (Banco de La República de Colombia)

Normatividad
✓ Constitución Política de Colombia
✓ Ley 9ª de 1991: Ley Marco de Cambios Internacionales
✓ Ley 31 de 1992: Funciones Cambiarias asignadas al ejecutivo y Junta Directiva de B.R
✓ Decreto 2520 de 1993
✓ Decreto 1735 de 1993: Definición de cuáles son las operaciones de cambio y operaciones de obligatoria canalización
✓ Decreto 2685 de 1999
✓ Resolución Externa 8 del 2000: Regula integralmente el régimen de cambios internacionales
✓ Circular Reglamentaria Externa DCIN-83

Figura 16 *Normatividad del Mercado Cambiario*

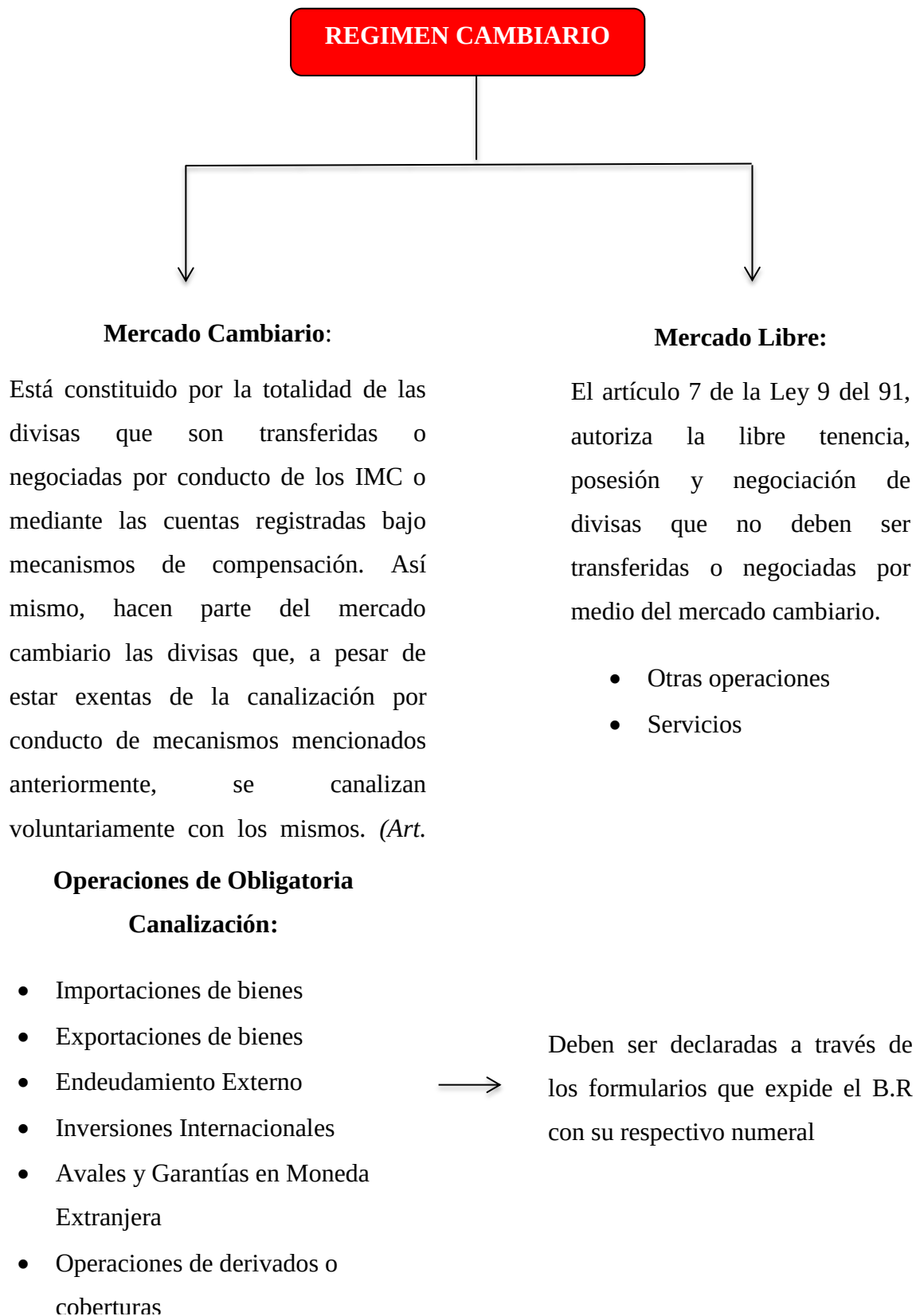


Figura 17 Régimen del Mercado Cambiario.

7.3 Declaración de Cambio

Formalidad que se exige a los residentes para efectuar una operación de cambio, independientemente que esta se realice a través de intermediarios Cambiarios (IMC) o por el mecanismo de cuentas de compensación.

Los residentes y los no residentes que canalicen a través del mercado cambiario (intermediarios del mercado cambiario o cuentas de compensación) cualquiera de las operaciones de cambio definidas en el artículo 1 del Decreto 1735 de 1993, deberán presentar una declaración de cambio utilizando alguno de los formularios previstos por el Banco de la República en la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83.

Tabla 2 Formularios Cambiarios

No.	Formulario
F1	Declaración de cambio por importaciones de bienes
F2	Declaración de cambio por exportaciones de bienes
F3	Declaración de cambio por endeudamiento externo
F3A	Informe de desembolsos y pagos de endeudamiento externo
F4	Declaración de cambio por inversiones internacionales
F5	Declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos
F6	Información de endeudamiento externo otorgado a residentes
F7	Información de endeudamiento externo otorgado a no residentes
F8	Información de avales y garantías en moneda extranjera
F10	Relación de operaciones cuenta de compensación
F11	Declaración de Registro de Inversiones Internacionales
F11A	Declaración de Registro de Inversiones Internacionales por Reorganizaciones Empresariales
F12	Declaración de Registro de Cancelación de Inversiones Internacionales
F13	Registro de inversión suplementaria al capital asignado y actualización de cuentas patrimoniales –
	Sucursales del Régimen Especial
F15	Conciliación patrimonial empresas y sucursales régimen general
F18	Declaración de cambio por compra y venta de manera profesional de divisas y cheques de viajero
F19	Registro de inversión de capital del exterior de portafolio – Modalidades distintas a divisas

7.4 Cuentas de Compensación

Son cuentas en Moneda Extranjera abiertas en una entidad financiera del exterior, a nombre de un residente colombiano y registrado ante el Banco de la República.

Por el manejo de estas cuentas, se debe presentar un informe ante el Banco de la Republica mensualmente y ante la DIAN trimestralmente.

Es imperativo resaltar que solo se pueden realizar operaciones del titular de la cuenta de compensación, así mismo, la conservación de la documentación para soportar las operaciones en futuras revisiones de las autoridades competentes.

- **Registro:** La cuenta de compensación se debe registrar máximo dentro del mes siguiente a la fecha de la realización de la primera operación obligatoriamente canalizable u operación interna. Dicho registro se realiza mediante la transmisión electrónica del Formulario 10 al Banco de la República.

- **Reporte Movimientos:** El Reporte de movimientos se debe realizar mensualmente a través de la transmisión electrónica del Formulario 10 al Banco de la República.

- **Cancelación:** Para cancelar el registro de la cuenta de compensación se debe transmitir el Formulario 10, marcando la casilla “Cancelación del Registro” y relacionando la fecha correspondiente a la cancelación

Para abrir las cuentas de compensación es necesario Ser residente colombiano, de acuerdo al artículo 2 del Decreto 1735 de 1993; Tener una cuenta activa en una entidad financiera del

exterior (Davivienda International, Davivienda Panamá); Realizar una operación de obligatoria canalización, a través del mercado cambiario o una operación interna pagada en USD; Registrar la cuenta ante el Banco de la República a más tardar dentro del mes siguiente a la fecha de la realización de una operación de obligatoria canalización u operación interna.

8. Conclusiones

Sin lugar a duda la práctica empresarial representó una oportunidad de acercamiento a la vida laboral. Logré forjar nuevos retos en mi vida y estructurar un perfil profesional sólido y encaminado a mis propósitos de vida. Así mismo, afiancé conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria y enriquecí de nuevas experiencias mi vida laboral. Por otro lado fortalecí el trabajo en equipo. La cooperación fue fundamental para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento óptimo de las tareas asignadas.

Bibliografía

Ley 9 de 1991 (Ley marco de cambios Internacionales). Por la cual se dictan normas generales a las que deberá sujetarse el Gobierno Nacional para regular los cambios internacionales. Ley 9 de 1991. Ley Marco de Cambios Internacionales, Nuevo Estatuto Cambiario. Enero, 17 de 1991. N° 39634 Banco de la Republica, Bogotá, Colombia.

Resolución Externa 8 de 2000 Esta resolución define el régimen de cambios internacionales aplicable para residentes colombianos. Resolución Externa 8 de 2000. Régimen de Cambios Internacionales. Mayo, 05 de 2000. [Banco de La Republica, Bogota, Colombia.]

Circular Reglamentaria DCIN83 Esta circular reglamenta y especifica la forma correcta de realizar las operaciones en el mercado de divisas colombiano, incluido el manejo y obligaciones de las cuentas de compensación. Recuperado el 07 de septiembre, del 2016, de la fuente <http://www.banrep.gov.co/es/compendio-dcin83>

MANUAL DAVIVIENDA – PANAMA. 02-Información y venta de Producto y Servicio. Cod. 7410-G02087. “*Documentos requeridos por novedad Dav. Panamá*”. Recuperado el 07 de septiembre, del 2016, de la fuente <http://intradav.davivienda.loc/manuales/docmanag.nsf>

MANUAL DAVIVIENDA – MIAMI. 01-Vinculacion de Clientes. Cod. 7410-G02083. “*Documentos requeridos por novedad Dav. Miami*”. Recuperado el 07 de septiembre, del 2016, de la fuente <http://intradav.davivienda.loc/manuales/docmanag.nsf>.